



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta a continuación la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que tiene ante sí el Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2003/40 de 14 de febrero de 2003, S/2003/40/Add.3 de 21 de febrero de 2003 y S/2003/40/Add.4 de 24 de febrero de 2003.

Durante la semana que finalizó el 8 de febrero de 2003, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre los temas siguientes:

La situación en Côte d'Ivoire (véase S/2002/30/Add.50)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4700ª sesión, celebrada el 4 de febrero de 2003, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas celebradas, y tuvo a la vista la carta de fecha 27 de enero de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas (S/2003/99).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Côte d'Ivoire, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención de los miembros del Consejo un proyecto de resolución (S/2003/140), preparado en el curso de las consultas que había celebrado.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2003/140 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1464 (2003) (el texto de la resolución figura en el documento S/RES/1464 (2003); se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003*).

La situación entre el Iraq y Kuwait (véanse S/21100/Add.30 a 33, 36 a 38, 42, 43 y 47; S/22110/Add.6 a 9, 13, 14, 17, 20, 24, 25, 32, 37 y 40; S/23370/Add.8, 11, 28, 34 y 39; S/25070/Add.1, 2, 5, 21, 24 y Corr.1, 26 y 47; S/1994/20/Add.8, 39 a 41 y 45; S/1995/40/Add.14; S/1996/15/Add.11, 12, 23 y 33; S/1997/40/Add.15, 22 a 24, 36, 42, 43, 45, 48 y 51; S/1998/44/Add.2, 7, 9, 12, 19, 24, 36, 44, 47 y 50; S/1999/25/Add.19, 39, 45 y 47 a 49; S/2000/40/Add.11, 12, 22 y 48; S/2001/15/Add.22, 26, 27 y 48; S/2002/30/Add.19, 41, 44, 47 y 48; y S/2003/40 y



Add.4; véanse también S/23370/Add.10, 32, 35 y 47; S/2001/15/Add.40; y S/2002/30/Add.39)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4701ª sesión, celebrada el 5 de febrero de 2003, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante del Iraq, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) (véanse S/1999/25/Add.43 y 51; S/2000/40/Add.6, 9, 18, 22, 27, 33, 38, 45, 46 y 50; S/2001/15/Add.3, 7, 10, 11, 15, 25, 30, 35, 40, 45 y 48; y S/2002/30/Add.3, 6, 8, 12, 16, 19, 20, 25, 30, 35, 42, 44 y 50; véanse también S/1998/44/Add.13, 34, 37, 38 y 42; S/1999/25/Add.2, 3, 11, 18 y 22; y S/2001/15/Add.3, 6, 17, 33, 37, 38 y 39; y S/2002/30/Add.29)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en sus sesiones 4702ª y 4703ª, celebradas el 6 de febrero de 2003, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas, y tuvo a la vista el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2003/113).

En la 4702ª sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Grecia, Noruega y Serbia y Montenegro, a petición de éstos, a que participaran en el debate sin derecho de voto.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, dirigió una invitación con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General para Kosovo y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

En la 4703ª sesión, el Presidente anunció que, tras las consultas celebradas en el Consejo, había sido autorizado a hacer una declaración en nombre del Consejo y dio lectura al texto de esa declaración (el texto figura en el documento S/PRST/2003/1; se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003*).